
	INSTITUTO DE PATRIMONIO Y CULTURA DE CARTAGENA		Código:
	PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA		Versión:
	SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORÍA INTERNA		Fecha:
	INFORME DE AUDITORIA		Página 1 de 7

## 1. DATOS GENERALES

<b>Título:</b>	<b>INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO PRIMER TRIMESTRE 2022</b>		
<b>Fecha de Emisión:</b>	<b>Abril de 2022</b>	<b>Informe Numero:</b>	<b>CI-006-2022</b>
<b>Tipo de Informe:</b>	Evaluación y/o Seguimiento <input checked="" type="checkbox"/>	Evaluación de la Gestión del Riesgo <input type="checkbox"/>	Enfoque hacia la Prevención <input type="checkbox"/>
<b>Dependencia:</b>	<b>Área Administrativa</b>		
<b>Elaboró: Enoc Alberto Rojas Ramos</b> Asesor Externa Oficina Asesora de Control Interno		<b>Remitido a:</b> <b>Dr. Oscar Uriza Pérez</b> Director <b>Dra. María Helena Mulet</b> Profesional Especializada	

## 2. DESCRIPCIÓN

<p><b>Antecedentes y/o justificación:</b></p> <p>La Oficina Asesora de Control Interno IPCC, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, modificado por el Decreto 0984 del 14 de mayo de 2012 y de la Ley 87 de 1993, realizó informe de austeridad del gasto público del primer Trimestre de 2022</p>	<p><b>Alcance:</b></p> <p>De acuerdo a la normatividad vigente, se realizó la consolidación de la información para el primer Trimestre de 2022 con el fin de evaluar y corroborar la veracidad de la información de los datos suministrados por la División Administrativa y Financiera, en cuanto a Contratación de Servicios Personales, Administración de Personal, asignación, uso de teléfonos fijos y celulares y asignación y uso de vehículos oficiales.</p>
--	--

	<b>INSTITUTO DE PATRIMONIO Y CULTURA DE CARTAGENA</b>	<b>Código:</b>
	<b>PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA</b>	<b>Versión:</b>
	<b>SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORÍA INTERNA</b>	<b>Fecha:</b>
	<b>INFORME DE AUDITORIA</b>	<b>Página 2 de 7</b>

<p><b>Objetivo General:</b> Establecer el cumplimiento de las políticas de austeridad y eficiencia en el Gasto Publico en el IPCC, a través del análisis de datos obtenida en el primer trimestre de 2022.</p>	<p><b>Metodología aplicada:</b> Se procedió a consolidar, analizar y comparar la información del primer Trimestre de 2022, según los conceptos que se refiere el informe de austeridad del gasto público. Verificación de la Información.</p>
<p><b>Objetivo Especifico:</b> Verificar el cumplimiento de la normatividad vigente a la presentación de este informe de ley.</p>	

### 3. RESULTADOS

#### Observaciones:

<p><b>PRESENTACIÓN:</b></p> <p>La información que se presenta a continuación da cuenta del comportamiento de los gastos efectuados por los periodos señalados durante el primer Trimestre de 2022, en los rubros mencionados y el respectivo análisis por cada uno de los conceptos que hace referencia dicho informe</p> <p><b>ADMINISTRACION DE PERSONAL Y CONTRATACION DE SERVICIOS PERSONALES</b></p> <p>A continuación, se presenta el comportamiento de los gastos efectuados en los rubros más representativos, correspondientes al primer Trimestre de 2022.</p> <p><b>Planta de Personal</b></p> <p>Se relaciona por tipo de vinculación, el número de servidores públicos que, a la fecha de corte del presente informe, laboran en el IPCC.</p> <p>En el Instituto de Patrimonio y Cultura, la planta de personal está compuesta por 12 funcionarios en las diferentes modalidades.</p>
--

## INFORME DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

### Aclaración

Informe de administración de personal y contratación de servicios personales:

TABLA N° 1

CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL
GASTOS DE PERSONAL (NOMINA)	117.772.369	220.188.852	115.519.323	453.480.544
SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	0	81.964.680	143.644.360	225.609.040
<b>GASTO DE PERSONAL</b>	<b>117.772.369</b>	<b>302.153.532</b>	<b>259.163.683</b>	<b>679.089.584</b>

### Variaciones En Los Gastos De Personal Del primer Trimestre De 2022:

TABLA N° 2

ENERO / FEBRERO		ENERO / MARZO	
VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
<b>\$ 184.381.163</b>	<b>156,56%</b>	<b>\$ 141.391.314</b>	<b>120,05%</b>

Para el primer trimestre del 2022, se observó una variación porcentual de 156,56% que corresponden a la comparación de los gastos del mes de febrero con respecto a los gastos del mes enero, observándose un aumento en los gastos, debido a que para el mes de enero no se generaron pago a las prestaciones de servicios indirectos y en el mes de febrero se pagó las cesantías al personal de plata, con respecto a la variación que existente entre el mes de marzo y el mes de enero, la variación porcentual relativa fue de 120.05%, evidenciándose un aumento en el mes de marzo, debido a la contratación de servicios personales indirectos.

TABLA N° 3

COMPARATIVO GASTOS DE PERSONAL-NOMINA 2021-2022				
DESCRIPCION	PRIMER TRIMESTRE 2021	PRIMER TRIMESTRE 2022	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
GASTOS DE PERSONAL-NOMINA	\$ 501.709.270	\$ 453.480.544	-\$ 48.228.726	-9,61%

La tabla N°3, muestra el comportamiento de los gastos de Nomina en el periodo de Primer trimestre del 2021 y Primer trimestre de 2022, reflejando una variación relativa del -9,6%, y una variación absoluta de \$ -48.228.726, indicando una disminución en la nómina, debido a pagos de vacaciones y prima de vacaciones en el primer trimestre de 2021.


	<b>INSTITUTO DE PATRIMONIO Y CULTURA DE CARTAGENA</b>	<b>Código:</b>
	<b>PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA</b>	<b>Versión:</b>
	<b>SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORÍA INTERNA</b>	<b>Fecha:</b>
	<b>INFORME DE AUDITORIA</b>	<b>Página 4 de 7</b>

TABLA N°4

<b>COMPARATIVO GASTOS DE SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS 2021- 2022</b>				
<b>DESCRIPCION</b>	<b>PRIMER TRIMESTRE 2021</b>	<b>PRIMER TRIMESTRE 2022</b>	<b>VARIACION ABSOLUTA</b>	<b>VARIACION RELATIVA</b>
SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	\$ 198.151.999	\$ 225.609.040,00	\$ 27.457.041	13,86%

La tabla N°4 muestra una variación relativa de los servicios de personal indirecto de 13,86% indicando que el Primer trimestre de 2022, con relación al 2021, obtuvo una variación absoluta de \$27.457.041 indicando un aumento en los gastos de servicios indirectos, debido a la ley de garantía se realizaron todos los contratos en el mes de enero.

Es importante resaltar la insuficiencia de la planta de personal de la Entidad, por lo cual se hace necesario contratar personal bajo la modalidad de prestación de servicios y apoyo a la gestión.

Cabe recordar lo establecido en el Decreto 1737 de 1998 Art 3 “Los contratos de prestación de servicios con personas naturales o jurídicas, sólo se podrán celebrar cuando no exista personal de planta con capacidad para realizar las actividades que se contratarán....”

## **INFORME SOBRE ASIGNACION Y USO DE TELEFONOS, CELULARES Y SERVICIO INTERNET**

TABLA N°5

<b>INFORME SOBRE ASIGNACION Y USO DE TELEFONIA FIJA, CELULAR Y SERVICIO INTERNET - 2022</b>				
<b>CONCEPTO</b>	<b>ENERO</b>	<b>FEBRERO</b>	<b>MARZO</b>	<b>TOTAL</b>
TELÉFONO CELULAR	173.314	0	86.657	259.971
TELEFONO FIJO	425.771	245.285	1.643.524	2.314.580
SERVICIO INTERNET y TELEVISIÓN	6.971.254	422.574	14.076.108	21.469.936
<b>TOTAL</b>	<b>7.570.339</b>	<b>667.859</b>	<b>15.806.289</b>	<b>24.044.487</b>

Para el mes de febrero de 2022, no se recibió la factura de la línea celular de la dependencia de Dirección.

El gasto correspondiente a telefonía fija en el mes de marzo, presentó variación de valor, porque la empresa de telefonía fija no envió las facturas de los meses de diciembre de 2021, enero, febrero del 2022, de las líneas telefónicas del Teatro Adolfo Mejía, se están haciendo gestión para la cancelación de los planes de telefonía fija.



INSTITUTO DE PATRIMONIO Y CULTURA DE CARTAGENA

Código:

PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA

Versión:

SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORÍA INTERNA

Fecha:

INFORME DE AUDITORIA

Página 5 de 7

Con respecto al servicio de internet se evidencia una variación entre los meses de febrero - marzo, debido que la empresa prestadora del servicio de internet en el mes de febrero no genero factura, por tanto, no se hicieron los pagos respectivos, de acuerdo a lo reportado por la dirección administrativa, en el mes de marzo se generó se genera un aumento debido que la empresa Tigo genero la factura de los dos meses(febrero-marzo).

### INFORME SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS

En cuanto al rubro de servicio públicos el IPCC reporto la siguiente Información:

TABLA N°6


PAGOS DE ENERGÍA DE IPCC PRIMER TRIMESTRE 2022				
CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL
ENERGIA SEDE ADMINISTRATIVA Y BIBLIOTECAS	\$ 7.975.970,00	\$ 5.499.770,00	\$ 6.816.430,00	\$ 20.292.170,00
ENERGIA TEATRO ADOLFO MEJIA	0	\$ 18.354.930,00	\$ 18.912.430,00	\$ 37.267.360,00
<b>VALOR PAGADO</b>	<b>\$ 7.975.970,00</b>	<b>\$ 23.854.700,00</b>	<b>\$ 25.728.860,00</b>	<b>\$ 57.559.530,00</b>

**Energía:** En el comparativo del mes de enero – febrero del teatro Adolfo Mejia, se presentó una variación relativa del 199.08%, equivalente a un aumento de \$15.878.730, debido a que la factura de del mes de enero se pagó en febrero.




TABLA N°7

PAGOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE IPCC PRIMER TRIMESTRE 2022				
CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL
ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO - IPCC+ BIBLIOTECAS	4.242.324	4.419.798	5.198.535	13.860.657
ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO - TEATRO ADOLFO MEJIA	2.538.382	2.551.751	1.048.215	6.138.348
<b>VALOR PAGADO</b>	<b>6.780.706</b>	<b>6.971.549</b>	<b>6.246.750</b>	<b>19.999.005</b>

Con respecto al gasto de Acueducto y Alcantarillado se evidencia una variación 2,81% en el comparativo del mes de enero- febrero, lo que refleja un aumento de \$ 190.843, así mismo se evidencia una variación porcentual de marzo -7,87%, una variación absoluta de \$-533.956, lo cual se pudo observar una disminución del gasto.

	<b>INSTITUTO DE PATRIMONIO Y CULTURA DE CARTAGENA</b>	<b>Código:</b>
	<b>PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA</b>	<b>Versión:</b>
	<b>SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORÍA INTERNA</b>	<b>Fecha:</b>
	<b>INFORME DE AUDITORIA</b>	<b>Página 6 de 7</b>

#### 4. RECOMENDACIONES


-  Crear una política institucional de Austeridad del Gasto.
-  Realizar Austeridad en los rubros se presentan aumento en sus gastos durante el trimestre.
-  Cumplir con las fechas establecidas por la Oficina Asesora de Control Interno para el suministro de la información pertinente al informe de austeridad del gasto público con el fin de cumplir con la normatividad vigente.

#### 5. COMENTARIOS ADICIONALES

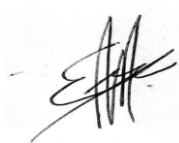
La veracidad y exactitud de la información suministrada es responsabilidad única y exclusivamente de las dependencias generadoras.

La labor de la oficina asesora de control interno es la de verificar la correcta aplicación de lo dispuesto en la ley en cuanto a medidas que optimicen la utilización de los recursos fortaleciendo las medidas de austeridad de la entidad.

#### 6, ANEXOS

APROBACIÓN DEL INFORME		
Nombre Completo	Responsabilidad	Firma
ZULMA MANOTAS ROA	Asesora de Control Interno	

ELABORÓ:



Enoc Alberto Rojas Ramos  
Asesor Externo

Reviso: Zulma Manotas Roa  
Asesora de Control Interno